

REPÚBLICA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARIADO

No. CNU-127

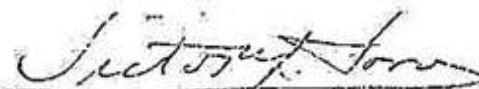
Caracas

1 de Agosto 1969

Ciudadano  
Rector de la Universidad de Los Andes  
Mérida.

Me permito dirigirme a usted a objeto de participarle, a los fines consiguientes, que el Consejo Nacional de Universidades en su reunión ordinaria efectuada en esta ciudad el día 1º de agosto aprobó la creación de la FACULTAD DE CIENCIAS de esa Universidad, previo al cumplimiento de los requisitos que se señalan en el Informe presentado por la Comisión designada al efecto por el Presidente del Consejo Nacional de Universidades.

Atentamente,



Victor H. Fossi,  
Secretario Permanente

VNF/obp/lp0.-

